





GERSAINS BARRERA LORENZO.

RFC. BALG8609172V4

CDA. JAZMINEZ 154 D, SANTA MARÍA, C.P. 96536

COATZACOALCOS. VER. MÉXICO

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., DECLARAN QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR LO QUE NO SE HIZO ACREEDOR A NINGUNA SANCIÓN ECONÓMICA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, VER., RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RESERVÁNDOSE DEL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE LA COMPAÑÍA REPRESENTADA POR EL C. GERSAINS BARRERA LORENZO MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES. CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2019, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA EL CONTRATISTA

GERSAINS BARRERA LORENZO

C. GERSAINS BARRERA LORENZO  
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE POR EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZACUALPAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZACUALPAN, VER.  
2018 - 2021  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
OBRAS  
PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
ZACUALPAN, VER.  
2018 - 2021  
CONTRALOR MUNICIPAL  
CONTRALORÍA